

Código del curso:

NOMBRE DEL CURSO:	LA PROBLEMÁTICA DEL TRÁFICO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	
----------------------	--	--

DATOS DEL/LA ALUMNO/A

Nombre:	
Apellidos:	
Doc. Identidad:	DNI
Nº. Documento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fecha nacimiento:	
Lugar nacimiento:	
Provincia nacimiento:	
Nacionalidad:	
Domicilio:	
Código Postal:	

NOTA: todos los campos anteriores deben rellenarse obligatoriamente.

CUENTA PARA EL ABONO DE LA MATRÍCULA

Cuenta abono matrícula:	0049.6744.44.2316155416 (Banco Santander)
IBAN:	ES35.0049.6744.44.2316155416
SWIFT:	BSCHE333XXX

En, a _ de de 2019
(firma del interesado)

No es necesario abonar ningún tipo de matrícula.

NOTA.- Relación de documentos que deben acompañar a esta matrícula:

X Fotocopia del D. N. I.

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura

BADAJOS / CÁCERES

(ENVIAR AL DIRECTOR DEL CURSO)

INFORMACIÓN RECONOCIMIENTOS CRÉDITOS UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El pasado mes de julio se iniciaron los trámites necesarios por parte de la Dirección Académica del Congreso, para que el Congreso Hispano – Luso ***“La problemática del tráfico y las nuevas tecnologías”***, que se celebrará del 16 al 19 de octubre de 2019 en la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida, tengan un reconocimiento por parte de la Universidad de Extremadura de 3 créditos ECTS.

Aquellas personas interesadas en obtener este reconocimiento, junto al certificado de asistencia, tienen las siguientes obligaciones:

- *Asistencia a todas las comunicaciones del Congreso.*
- *Realización de una actividad o ejercicio práctico elaborado por la Dirección del Congreso, que deberá superar y entregar antes del 22 de octubre.*

Aquellas personas que decidan obtener este reconocimiento, deben llevar a cabo los siguientes pasos:

- Enviar el modelo normalizado de solicitud de matrícula que se adjunta cumplimentado y firmado, junto con copia del DNI o pasaporte a la siguiente dirección de correo electrónico: areaderechopenaluex@gmail.com
- El plazo máximo de entrega de la documentación será una semana antes a la celebración del congreso.

Una vez matriculado/a, deberán firmar todos los días unas actas elaboradas por la Universidad de Extremadura.

¿Cómo obtener el certificado de aprovechamiento?

Como se ha indicado, las personas matriculadas deberán llevar a cabo una actividad, la cual se comunicará previamente al alumno/a por correo electrónico.

Realizada la actividad. Recibirá un correo comunicando por parte de la Dirección del Congreso si ha resultado **APTO o NO APTO**.

En el caso de obtener el **APTO**, puede solicitar el certificado de aprovechamiento de 3 créditos ECTS, de la siguiente manera:

1. Ingreso de la tasa de 15,80 euros a la siguiente cuenta bancaria: **ES84.0049.6147.6421.1001.2426**. Indicando nombre, apellidos y nombre del Congreso.

Enlace web UNEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/postgrado/documentos/expedicion>

2. Envío justificante en pdf del pago a la dirección de correos: **areaderechopenaluex@gmail.com**

3. Una vez expedido el certificado, recibirá en su domicilio (o dirección indicada en la matrícula) una carta de la Universidad de Extremadura para recoger su certificado de aprovechamiento. Aquellas personas que sean de fuera de la comunidad podrá solicitar el envío del certificado escribiendo a: **postgrado@unex.es**.

Se recuerda que se trata de una actividad voluntaria. Sólo aquellas personas interesadas en obtener el certificado de aprovechamiento de 3 créditos ECTS de la Universidad de Extremadura deben hacerlo.